

**Informe de la Misión de Observación Electoral desplegada por Transparencia Electoral en el marco del Proceso de Revocatoria del 11 de junio de 2017**

Transparencia Electoral es una organización que está comprometida con la promoción de los valores democráticos y la consecución de elecciones transparentes, íntegras y equitativas.

El pasado 11 de junio del corriente año, en el marco del Proceso de Revocatoria que se realizó en Perú, Transparencia Electoral desplegó una Misión de Observación Electoral liderada por el Coordinador de la organización en ese país, Dr. José Canales Durand. A continuación, los detalles:

- **Antecedentes**

Tal como señalamos anteriormente, la misión estuvo liderada por el Dr. Juan José Canales Durand, identificado con D.N.I. N°09588868. Además, participaron la Srta. Winnin Alexandra Rios Pineda, con D.N.I. N°71790084 y a la Srta. Vanessa Briceño Burneo, con D.N.I. N°41436510. Los tres observadores fueron debidamente acreditados por el Jurado Nacional de Elecciones.

El equipo participó en la capacitación de observadores internacionales que se realizó el 09 de Junio del 2017 en el Auditorio Institucional del Centro de Lima del Jurado Nacional de Elecciones. Después de recibir la capacitación, se procedió con la entrega de chalecos, credenciales y carpetas informativas para el proceso electoral.

- **Desarrollo**

La delegación de Transparencia Electoral estuvo presente en el Distrito de Zúñiga, Provincia de Cañete, en el Departamento de Lima, en la Institución Educativa N 20.200.

Participaron en la revocatoria un total de 1153 electores que se repartieron en 4 mesas.

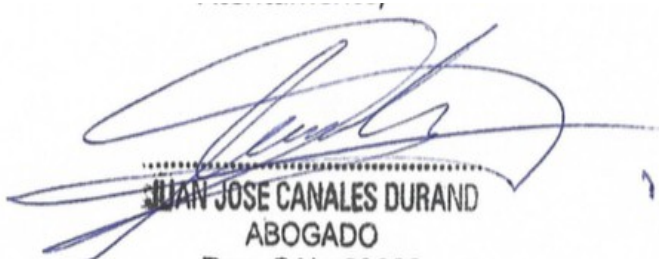
Con respecto a la jornada electoral podemos decir que no presentó irregularidades ni grandes incidencias. Estuvo operativa desde las 07:15 de la mañana y hasta las 04:00 de la tarde.

Este evento electoral tuvo como consecuencia la revocatoria de César Jesús Sandoval de la Cruz, ex alcalde del Distrito Zúñiga.

- **Conclusiones**

Desde Transparencia Electoral queremos en primer lugar resaltar la importancia que tiene la observación electoral en los procesos comiciales, como método de recopilación de datos y generador de iniciativas que coadyuven al fortalecimiento democrático y a la mejora de la calidad del sufragio.

En segundo lugar, agradecer al Jurado Nacional de Elecciones por su predisposición al respecto, por valorar y promover el papel de las organizaciones de la sociedad civil en lo referente al acompañamiento electoral.



JUAN JOSE CANALES DURAND  
ABOGADO  
Reg. CAL. 30280

Atentamente,